



*ANUNCIO de 22 de enero de 2009 sobre notificación de resolución de archivo del expediente n.º P-07-29689 sobre concesión de financiación de inversiones. (2009080285)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la resolución de archivo recaída en el expediente P-07-29689 a "Noelia Teresita Bustamante Benavente" sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución de archivo de fecha 4 de noviembre de 2008.

Resuelvo declarar archivado el expediente n.º P-07-29689 en base a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante la Consejera de Economía, Comercio e Innovación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El texto íntegro de la resolución de archivo se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de enero de 2009. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 22 de enero de 2009 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento para declarar la posible pérdida del derecho a la percepción de las subvenciones concedidas a los expedientes n.ºs G-04-12857-1, G-04-13588-1 y G-07-16024-3 sobre concesión de financiación de inversiones. (2009080286)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado del acuerdo de inicio del procedimiento para declarar la posible pérdida del derecho a la percepción de las subvenciones concedidas a los expedientes n.ºs G-04-12857-1, G-04-13588-1, G-07-16024-3 a "Todo Servicio de Perecederos, S.L." sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el acuerdo de inicio de procedimiento de fecha 5 de noviembre de 2008.

Vistos los expedientes acogidos a la Línea de financiación de operaciones de leasing, catalogados con los números G-04-12857-1, G-04-13588-1 y G-07-16024-3, y considerando: